



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 6

**ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(10% DE LA MENOR CUANTÍA)**

Adquisición de Escáner Portátil para el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio

- 1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:** DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA
- 2. COMPETENTE CONTRACTUAL:** RAUL GAITAN GARCIA, Director Administrativo y Financiero (E), competencia asignada en la Resolución No. 5393 del 13 de diciembre de 2010.
- 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN INVOCADA:** Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, que modifica el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. Capítulo V, Título III del Decreto 734 de 2012
- 4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:**

Que en la Resolución No. 5813 del 16 de noviembre de 2011 "Por la cual se crean Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores", fue creado el Grupo Interno de Trabajo Asuntos legales, el cual depende de la Oficina Asesora Jurídica interna y tiene entre otras la siguientes funciones:

"9. Hacer el seguimiento de la defensa jurídica ejercida por los abogados del grupo interno de trabajo, en los procesos que se sigan en la jurisdicción nacional, en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio sean parte demandante o demandada.

(...)

16. mantener actualizada y sistematizada la documentación relativa a los asuntos relacionados con el grupo de trabajo y velar por su correcto archivo y conservación."

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Interna el 17 de mayo de 2013, solicita a la Dirección de Gestión de Información y tecnología, la adquisición de dos escáneres con el fin que los dependientes judiciales de esa oficina escaneen los diferentes documentos que reposan en los despachos judiciales y de esta manera obtener copia de la actuaciones surtidas dentro de los mismos con el objeto de adelantar una adecuada defensa jurídica frente a los intereses de la entidad.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 6

Que la Dirección consultó la existencia de este bien en la oficina del Almacén del Ministerio, obteniendo como respuesta la no existencia del bien, por lo cual se hace necesaria la contratación (anexo correo de fecha 21 de mayo de 2013).

Finalmente, este proceso de contratación está contemplado en el plan de compra del año 2013 por el proyecto de inversión denominado "Adquisición de Hardware y Software para la Cancillería", en consideración al propósito último de avanzar en la utilización de tecnologías más apropiadas de acuerdo a las necesidades de la entidad, por lo cual se requiere contratar la adquisición de Escáneres Portátiles para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:** Adquisición de Escáner Portátil para el Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio.
- CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR:** Los aspectos técnicos se detallan a continuación.

ANEXO TECNICO No. 1

1. El contratista se compromete a entregar los bienes con las siguientes especificaciones técnicas: ESCANER PORTATIL	
Descripción	Requerimiento Mínimo Solicitado
Cantidad	2
Marca y modelo	Especificar
Diseño	Portátil
Tipo de escaneo	Barrido
Tamaño de Documento	Carta, Oficio
Resolución de Escaneo	300 DPI, 600 DPI, 900 DPI.
Modo escaneo	Negro y Color
Interface	USB - Debe incluir el Cable USB
Módulo Wifi	IEEE 802.11 b/g/n (opcional)
Batería	2xAA Alcalina
Memoria Externa	Soporte MicroSD de 32 GB Incluido
Peso	Máximo 1 libra

Elabora: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 3 de 6

Compatibilidad	Windows (XP, Windows 7 y Windows 8) 64 Bits. Debe incluir el Software necesario para su correcta instalación.
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONDICIONES GENERALES

- El futuro contratista debe otorgar mínimo un (1) año de garantía para todos y cada uno de los elementos que se ofrecen por defectos de fabricación. Contados a partir de la fecha de entrega de los bienes en el almacén.
- El futuro contratista se compromete dentro del tiempo de garantía atender, la recepción eficiente de llamadas a problemas técnicos de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes excluyendo festivos. Para lo cual deberá informar al supervisor del contrato cual es el Centro de Recepción de Llamadas y los cambios que se presenten, por escrito y dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato.
- En el evento que algún elemento objeto del presente contrato, no funcione correctamente, el contratista deberá dejar en correcto funcionamiento el elemento dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de la falla del mismo. En caso de no solucionarse el problema en este tiempo estipulado, el contratista deberá suministrar un elemento de iguales características al ofrecido durante el tiempo adicional que conlleve la reparación del mismo.
- En el caso que el elemento no pueda ser reparado, el contratista deberá reemplazar durante el periodo de garantía el respectivo elemento por uno nuevo de iguales características técnicas al ofrecido.
- El futuro contratista deberá hacer la entrega total de los elementos ofertados al supervisor del contrato en el Almacén General de la entidad, en compañía del funcionario encargado del Almacén.
- El futuro contratista deberá garantizar el reemplazo de los elementos que al momento de la entrega, se verifique que no funcionen o no cumplan con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en este pliego. El plazo máximo para este reemplazo será al día siguiente.

Dichos requerimientos **mínimos son excluyentes** razón por la cual los posibles oferentes deben formular sus ofertas y **enmarcarse dentro de todas las exigencias y requerimientos** del Ministerio de Relaciones Exteriores y/o su Fondo Rotatorio definidos en dicho anexo

- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** De acuerdo con el estudio de mercado, esta Dirección solicita establecer como presupuesto oficial estimado para este proceso la suma de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$653.372)** incluido el valor del IVA.

Rubro: Este requerimiento se encuentra incluido dentro del plan de adquisiciones de bienes, servicios y obra pública de la Entidad, con cargo en el presupuesto de Inversión denominado Adquisición y Reposición de Hardware y Software para la Cancillería

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 4 de 6

ESTUDIO DE MERCADO

Cotizante No.1. COLSISTEC S.A.S

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CANT. MINIMA	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VALOR UNITARIO CON IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$
5	ESCANER PORTATIL, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas	2	\$ 304.878	\$ 48.780	\$ 353.658	\$ 707.316
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA \$						\$ 707.316

Cotizante No.2. DISCOVERY ENTERPISE BUSINESS

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CANT. MINIMA	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VALOR UNITARIO CON IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$
5	ESCANER PORTATIL, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas	2	\$ 345.000	\$ 55.200	\$ 400.200	\$ 800.400
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA \$						\$ 800.400

Cotizante No.3. CONTROLES EMPRESARIALES

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CANT. MINIMA	VALOR UNITARIO SIN IVA \$	VALOR IVA \$	VALOR UNITARIO CON IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$
5	ESCANER PORTATIL, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas	2	\$ 195.000	\$ 31.200	\$ 226.200	\$ 452.400
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA \$						\$ 452.400

PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO:

Elaboro: Sandra Castañeda

FV: 04/08/2011



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 5 de 6

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	CANT. MÍNIMA	COLSISTEC	DISCOVERY	CONTROLES
			VALOR TOTAL CON IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$	VALOR TOTAL CON IVA \$
1	ESCANER PORTATIL, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas	2	\$ 707.316	\$ 800.400	\$ 452.400
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA \$			\$ 707.316	\$ 800.400	\$ 452.400

8. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo para ejecutar el contrato resultante de este proceso, será hasta de 60 días calendario, contados a partir de la aprobación de la garantía, previo expedición del Registro Presupuestal
9. **FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:** La ENTIDAD pagara al CONTRATISTA el valor del contrato una vez se encuentre aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja), así:

Un (1) único pago correspondiente al 100% del valor total del contrato a la entrega de los bienes en el Almacén General de la Entidad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, expedición del cumplimiento a satisfacción del Supervisor del Contrato designado para el efecto y demás trámites administrativos a que haya lugar.

10. **SUPERVISIÓN:** la Supervisión y control en la ejecución del contrato, se realizará a través de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para estos efectos, el Supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1º. del artículo 4 y numeral 1º. del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y demás normas establecidas sobre la materia.

11. JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR CAPACIDAD FINANCIERA:

En el presente proceso no se exigirá capacidad financiera, por cuanto la forma de pago establecida será contra entrega a satisfacción de los bienes a adquirir. Tampoco se requerirá el RUP – Registro único de proponentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, ni se exigirá ni calculará el k de contratación.

12. **JUSTIFICACIÓN DE EXIGIR GARANTIAS:** El **CONTRATISTA** deberá constituir a favor del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES y/o su FONDO ROTATORIO, una garantía de

Elaboró: Sandra Castañeda cumplimiento que ampare:

FV: 04/08/2011



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-34
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 6 de 6

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES: Se garantizará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del presente contrato, las modificaciones unilaterales o de común acuerdo que a éste se le introduzcan, el pago de la cláusula penal y de las multas, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo.

CALIDAD DE LOS BIENES: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ofrecida por el Contratista como Garantía Técnica.

13. DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

13.1 DOCUMENTOS SOPORTE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. En el numeral 7 de este documento se relaciona el Estudio de precios del mercado. Igualmente se anexan cotizaciones recibidas de las firmas COLSISTEC S.A.S, DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS, CONTROLES EMPRESARIALES las cuales soportan el valor estimado del contrato.

13.2 OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS.

1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN.
2. CORREO DE LA NO EXISTENCIA DE ESTOS BIENES EN LA OFICINA DEL ALMACEN GENERAL
3. CERTIFICACIÓN DEL PLAN DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Bogotá D.C. Fecha: 07 de Junio de 2013

Firma:

Cargo: Directora de Gestión de Información y Tecnología

Nombre: MARTHA LUCIA JIMÉNEZ MEDINA *efo*